



# LAS AMÉRICAS

10.000 kilos de alpiste, á 0'40 cénts. kilo, limpio y sin tierra.—Latas de pimientos 12 c., de 1.ª, á 0,55 cénts. Id. id. id., de 2.ª, á 0,50 cénts.—Tomates, 12 c., de 1.ª, 0,35 cénts.—Manteca blanca sin sal.—Iden del reino Flandes, á 3 pts.—Higos de Lepe á 0,45 Kilo.—Conservas á precios baratísimos.

## LA DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

### Eduardo Camacho

se ha trasladado, por mejora de local, de la calle del Granado, á la de la Soledad, número 29.

(Antigua casa de Covarsí.)

## APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)  
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

Centro general de Modelación impresa y obras administrativas. Se remiten fuera de la capital cuantas muestras y encargos se nos pidan. Extenso muestrario de sellos de caoutchouc.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y anódico, raquitismo, escrófola, linfatismo y estado caquético en general. Se comienza el MORRHUOL, grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco 12 frascos 35 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 8, Barcelona, y principales de España.

## Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS  
DOMICILIO EN BARCELONA, Ancha, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1895. Pts. 100.054.418'75  
Sinistros pagados hasta igual fecha. 4.596.654'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia. Sr. D. Atanasio Ramirez.  
Inspector de las provincias de Andalucía y Extremadura, Sr. D. Manuel Macías.  
Subinspector en Badajoz, Sr. D. Miguel Pimentel. CALATRAVA, 10.

## LA BARCELONESA.

FABRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Rio, 48.

SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOS.

## SE VENDE

un piano manubrio con 60 martillos, 2 cilindros, con 20 piezas para bañe. Costó 1.000 pesetas y se da en 500. Está casi nuevo. Para tratar, con su dueño, D. Felipe Durán calle Lopez Ayala, num. 38 en e Montijo.

## SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERI

Acumuladores eléctricos SISTEMA TUDOR

on privilegio exclusivo para su fabricación en España.

Estos acumuladores son los más poderosos, seguros y económicos. Adecuados a su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante primas aseguran por 5, 10 ó más años. Con una batería de acumuladores puede el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo un ahorro del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la Central de Chamberi.

Dirección: TRAFALGAR, NUM. 1. MADRID.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despañan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsí, calle de Calatrava, núm. 3, Badajoz. ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despañan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA  
15, COMEDIAS, 15.  
Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.  
Los días festivos hasta las 3 de la tarde.  
Gran reserva en las operaciones.  
MANUEL MONSALVES.  
Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singer.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES DE LA Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra  
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.  
Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de parte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.  
No hay agricultura posible sin abonar las tierras.  
Dirección: PRECIADOS, 85. MADRID.

## ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE Antonio Covarsí, AGENTE DE ADUANAS.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE NACIONALES Y EXTRANJEROS  
MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 40 y 50 cénts. de pta. el paquete de 200 gramos. Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 rs. el ciento. En calibre 12, á 32 rs. el ciento. Cartuchos para caza, clase "Extra", cargados con pólvora inglesa PFF y taco engrasado, á 40 reales el ciento en calibre 16, y á 50 rs. el ciento en calibre 12.

ESPECIALIDAD EN PÓLVORAS INGLESAS.

Almacén de música, pianos, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

(Se facilitan Catálogos gratis.)

Calle de Calatrava, núm. 3.—BADAJOS.

LA MINERVA EXTREMEÑA

## LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Tomando una cucharada de las de café, el día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.  
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y decir que NO IR RITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.  
SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

**PUBLICIDAD.**  
Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUS

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extraordinario: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Merced Nieto, 12, bajo.

## ÚLTIMAS NOVEDADES

Se acaban de recibir en la  
**PAÑERÍA Y SASTRERÍA**  
DE  
**ANTONIO REINOSO Y COMPAÑÍA.**  
PRECIOS SIN COMPETENCIA.  
16, SAN JUAN, 16,  
BADAJOS.

## La libertad en la práctica.

Estamos muy ufanos con lo que llamamos enfáticamente nuestras conquistas democráticas. Ensalzamos, esto con razón, el esfuerzo heroico de nuestros padres y nos mostramos tranquilos, esto sin razón, en la posesión de los derechos del hombre y del ciudadano.

En teoría todo eso es cierto. El domicilio es inviolable, la justicia garantiza la libertad individual, nadie puede ser procesado caprichosamente, libre es el hombre para emitir su pensamiento de palabra o por escrito y libre el ciudadano para reunirse y asociarse y soberano en cuanto por sufragio universal elige sus representantes.

Pues toda esa galana teoría es en la práctica una repugnante farsa. Del sufragio universal no hay que hablar, de la seguridad personal sí hay que hablar largo y tendido.

Estos días vemos cómo nuestros gobernantes burlan la Constitución. Unas veces, como sucede en Barcelona, suspenden con cualquier pretexto las garantías constitucionales, con lo que las autoridades de la ciudad o de la provincia en que tal sucede pueden ejercer una verdadera dictadura. Y esa suspensión de garantías no se hace por brevísimo tiempo y en circunstancias extraordinarias, sino por el más leve pretexto y por largo tiempo.

Sin necesidad de suspender las garantías constitucionales se hace caso omiso de ellas burlándolas mañosamente.

Esto es precisamente lo que pasa en el caso—un caso entre mil—de nuestro compañero en la prensa don Leon Vega, director del colega *La Justicia*.

Se le ha encarcelado, se le ha denegado la excarcelación y se da largas a la competencia de los tribunales ordinarios para darse el gusto de tener preso el mayor tiempo posible al Sr. Vega.

Al proceder así se obra por venganza para castigar los agravios que algunas autoridades militares han recibido por las denuncias de *La Justicia* respecto a los escándalos cometidos en la recluta de voluntarios.

Puede, pues como dice oportunamente *La Voz Montañesa* de Santander, darse el caso y se da a fines del siglo XIX, en un país regido por leyes democráticas, de que un cualquiera, pueda encarcelar a un ciudadano y castigarle antes de saberse si es culpable, antes de averiguar, si sus denuncias eran fundadas.

## Revista de higiene.

### EL VENENO DEL PESCADO.

En el *Bulletin of The V. S. fin Commission*, se encuentra una larga descripción de la naturaleza del veneno que contiene el pescado cuando ha entrado en descomposición, en la cual se demuestra lo peligroso que es la falta de aseo en los mercados en que se vende el artículo fresco. Es autor de la descripción el doctor J. Lawrence Hamilton, quien asegura que la plaga del cólera en 1893 tuvo su origen en los puertos pescadores de Griniosby y Huli, y cita varios casos de personas que murieron allí a consecuencia de haber comido ostras y otros moluscos que habían empezado a descomponerse.

Es bien sabido que los habitantes de las poblaciones pescadoras, entre quienes prevalece la falta de aseo, sucumben muy fácilmente a las enfermedades endémicas y a las infecciosas, y el autor cita como triste modelo a la población de Astrakán, donde abundan las fabricas de conservas. La estadística demuestra que esta ciudad estaría ya completamente inhabitable, a no ser por las personas que van de otras a establecerse allí. Durante el invierno de 1878-79, la fiebre pestilente devastó la población, siendo los casos peores y más fatales los que ocurrieron entre los empleados de los saladeros, obligados a vivir en una atmósfera cargada de las emanaciones que se desprenden del pescado y los desechos del mismo, sin contar que el alto precio del pan les obliga a alimentarse casi exclusivamente con los despojos del pescado que se conserva. Antes, el Gobierno hacía obligatorio echar esos despojos al mar, de donde eran arrastrados por las olas a las playas y acumulándose entraban en seguida en putrefacción, y sus emanaciones viciaban la atmósfera de manera que era casi imposible respirar en los lugares inmediatos. A esto contribuían también el humo y los vapores que salían de las fabricas.

Cinco años antes de 1878, cuando se extendió la devastadora fiebre pestilente, hubo varias epidemias de fiebres entéricas, sarampión y viruela, terminando la serie con la fiebre escarlantina, que precedió en 1877 a la pestilente. En los 22 años que precedieron a 1878 hubo en Astrakán nueve epidemias de cólera y tres de fiebre entérica.

Las enfermedades cutáneas, como la *elefantiasis*, la *hichtiosis* y el *beriberi* son compañeras inseparables del pescado, del desaseo y la pobreza.

Las heridas que se reciben al manejar pescado manido son a veces muy serias. En Noruega los pescadores de ballenas aprovechan esta circunstancia en el ejercicio de su oficio, envenenando los arpones con el jugo del pescado podrido, con los cuales hieren a la ballena una vez acorralada por las redes. El pez, herido por los arpones, queda estenuado en menos de 24 horas, sin duda a causa del envenenamiento séptico. El arpon se recoge y envuelve cuidadosamente en trapos, sin limpiarlo, para volver a servirse de él en otra ocasión.

La importancia de excluir de los mercados el alimento putrido no podrá nunca ponderarse demasiado, y por lo mismo se considera indispensable una severa inspección de todos los mercados de pescado. El referido doctor condena la costumbre de dejar el pescado sin abrir hasta que se vende, lo mismo que la de tenerlo en agua para que conserve la engañosa frescura de la piel.

Describe después con detalles repugnantes, pero verdaderos, el desaseo que prevalece en los botes pescadores y en los puestos de los mercados, y por último, indica la manera como se pueden corregir muchos, ya que no todos estos

males. Al efecto, cree que el mejor remedio consiste en hacer que el pescado se abra, limpie, lave y conjele en seco en las mismas embarcaciones que se usan para la pesca, las cuales deberán ser examinadas antes de hacer desembarque, y aconseja que no se embarque nunca hielo hecho con agua impura, porque ni el frío ni la ebullición son capaces de destruir la vitalidad del veneno procedente de la putrefacción. Por último, dice que los precios a que se vende el pescado en los puertos que tienen acceso a las grandes poblaciones, son mas que suficientes para recompensar el aumento de gastos que tuvieren los pescadores para cumplir con las reglas de aseo y limpieza.

DR. A. MAROSI.

## Pacotillas.

Una joven bellísima de Tevas, que es un precioso pueblo malagueño, para dar de serrana grandes pruebas y de que no es su corazón pequeño, se fugó con su novio el otro día porque el papá de ella no quería que con él se casara, lo cual en los papás no es cosa rara. De la guardia civil una pareja a los novios halló en un pueblito y a su redil la descarriada oveja volvió con humildad. ¡Estaba escrito! Dejará el padre de ella de ser cruel y al fin consentirá forzosamente, pero si ahora se opone el padre de él, ¿qué van a hacer? ¡Fugarse nuevamente!

¡Hombre! Un veterinario catalán ha inventado una herradura aplicable solo a los caballos aristócratas, a fin de que estos se distinguan de los caballos plebeyos.

Me parece bien, Porque ya que los caballos aristócratas metan de cuando en cuando la pata, que la metan con herradura fina.

De todos modos ese señor veterinario me parece que no ha dado en el clavo esta vez. Ha dado en la herradura.

Yo creo que para que se distinguan los caballos aristócratas de los plebeyos, lo más propio es ponerles a los primeros en las patas delanteras guantes de cabritilla.

¡Ay qué gracia!

El Juzgado de Segorbe cita a los fugados de la cárcel de la Corona Manuel Conejos y Manuel Montesinos, para que comparezcan a declarar en un juicio que ha de celebrarse en aquella población.

De modo que eso indica que no han sido habidos todavía los fugados.

Pero no me choca.

Aunque vayan galgos viejos de los de olifatos más finos, no los verán ni de lejos. ¡Cualquiera caza conejos y montesinos!

Ha sido robada la iglesia parroquial de Villar del Barrio (Orense).

Los infelices ladrones creyeron que habría alhajas, y éstas, preventivamente, habían sido llevadas a otra parte.

Para resarcirse de tal decepción, descerrajaron el cepillo de las Alimas y no encontraron más que dos pesetas.

¡Esto es inicuo!

¡Hacer trabajar a esos pobres hombres toda la noche en las faenas de su oficio y no dejar más que dos pesetas a su disposición!

Diga usted que ellos son sufridos y se resignan, que, si no, llevarían a los tribunales al cura párroco para pedirle daños y perjuicios.

¡Vaya, hombre! No dejar en la iglesia lo suficiente para que esos pobrecitos ladrones sacaran siquiera su jornal!

No hay justicia en la tierra.

ESTRAÑO.

## CARTA DE UN SOLDADO.

Jaruco 2 Agosto 1896.  
Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Le doy a usted las más expresivas gracias por la inserción de mis sencillas y humildes cartas, y siento no poder estar en un punto donde la columna tuviese encuentros de mas interés. Como militar me limito a una regla para no herir susceptibilidades. En cuanto a la guerra, créame usted, señor director, si todos los proyectiles que han sido disparados contra esta nuestra raza, inmortal por lo valerosa y por lo aventurera hubiesen hecho blanco, nuestra raza se habria acabado, y no se acaba.

Lo que pasa en España es que sobra corazón y falta cabeza ó, lo que es peor, que los que la tienen la gastan mejor en el cultivo de sus particulares intereses, que en bien de la patria. Pero detrás de ellos y eso es lo que nos vale, está esta noble y heroica tierra española; que pelea, que muere sin gemir y que derrama su sangre y su dinero sabiendo que no los gasta bien. Lo que está hecho, hecho está, *adelante con los faroles*, y solo me queda, mejor dicho a os quedara los que aquí peleamos por la integridad de nuestra querida España, el consuelo de decir aquella frase de un escritor italiano: *«Un bel morir, ain sim honora»*.

Lo que está está y nada sería tan feo como retroceder.

Repito a usted las gracias y Dios le dé a usted tanta salud como yo para mi deseo.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

B. A. P. F.

## Sección oficial.

El *Boletín* del 2 publica: Circulares del Gobierno civil de esta provincia, referentes a registros de pertenencias de minas en términos de Jerez de los Caballeros y Castuera.

Edicto del Alcalde de Puebla de Alcocer, anunciando la vacante de la plaza de Secretario de Ayuntamiento dotada con 2.000 pesetas.

Lista de asociados de Villanueva del Fresno, Fuentes de León, Puebla de Maestre, Don Benito, Bodonal, Fuentes del Arco, Calzadilla, Casas de Don Pedro y Villanueva de los Barros.

El edicto del Alcalde de Valdetorres, anunciando la vacante de dos plazas de farmacia de medicina y cirugía, así como la de farmacia.

Otro del Alcalde de Usagre, exponiendo al público el repartimiento de consumos y sal.

Otro del Alcalde de Villanueva del Fresno, exponiendo al público las cuentas municipales de 1894-95.

Otros de los Alcaldes de Valverde de Leganés y Segura de León, anunciando la desaparición de un burraco y una yegua.

Otro del Juez de instrucción de esta ciudad, llamando al que se crea con derecho a 23 sacos de habas y anunciando la subasta de las fincas embargadas a Fernando Lobato, vecino de Bodonal.

Otros edictos judiciales de poca importancia.

## Sección regional.

### CARTA DE PUEBLA DE ALCOCER.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy querido amigo y correligionario. El asunto de actualidad en estos pueblos,

es las elecciones provinciales, que no solo distrae la atención de muchos, si que también preocupa y ofusca la inteligencia de gran número de los que pertenecen á lo que se ha dado en llamar clase directora.

Vivir en estos pueblos en los momentos actuales, es la bendición de Dios; ni en la manigua pasan más angustias y trabajos lastropas leales, que los que aquí soportan los pobres electores. Se ha dicho al cuerpo electoral que los candidatos conservadores son, por este distrito de Herrera-Puebla, los Sres. Muñoz, Masa, y Ruiz, y liberales los Sres. Márquez, Gutierrez y Rubio.

Apuradilla debe ser la elección para los primeros, si hemos de juzgar por los medios que en este pueblo se emplean; aquí, amigo mío, es un batallar horrible; no se omite medio para cazar un elector; el halago, la promesa, la amenaza, según dicen, todo es moneda corriente y aceptable.

Que los candidatos y sus agentes se muevan, no me sorprende; pero si me escandaliza y repugna que sujetos que ocupan puestos respetables y elevados, aquí en la localidad, aunque ni elevada ni respetable sea su personalidad, abusen de su cargo, quebrantando los preceptos legales y los más rudimentarios principios de moral política.

Varios, muchos electores se me han presentado manifestándome que por alguien se les había dicho que de no votar candidatura determinada (sospecho que la conservadora) no se les daría trabajo en las obras públicas que se proyectan; que su deuda con el pósito de este pueblo les sería cobrada con el premio y ejecución que la ley marca, y en todo su rigor, y por último en el reparto de consumos se les trataría como á enemigos; y lo peor del caso es que todo eso se ha dicho y hecho por quien más obligado está á no decir ni hacer nada que no se halle ajustado á la ley.

De esa manera entienden y aplican el sufragio los monárquicos!! Ellos recogerán el fruto á su tiempo. De esperar es (seguramente sucederá) que el digno y recto señor Gobernador de esta provincia pondrá coto, con medidas acertadas, á tales abusos, así como creo que algunos candidatos á quienes con aquellos procedimientos se perjudica, perseguirán estos hechos ante los tribunales, lo cual celebraría en obsequio á la pureza del sufragio.

Daré á usted cuenta según se desarrollen los sucesos, que prometen ser ejemplares.

De usted afectísimo amigo y correligionario q. b. s. m.

A. B.

Ha sido detenido por la guardia civil el vecino de Esparragosa de Lares, Agapito Mansilla Ronceros, presunto autor del incendio de un pajar de su vecino Galo Manzanares Sánchez.

En Valencia del Ventoso ha sido detenido Juan Medina Barragan, presunto autor del hurto de ropa blanca, en la huerta «Casilla» de aquel término municipal.

Por lesiones inferidas á Isidro Araujo ha sido detenido en San Vicente de Alcántara, Isidoro Moreno Barraquero.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

Colegio de primera y segunda enseñanza. Exito y economía. Director, don José C. Rey. Santa Clara, 2. Fregenal.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección local.

En la penúltima sesión del Ayuntamiento indicó el Sr. Alcalde que había suspendido el pago de un socorro acordado por la Corporación, á causa de saber, ó sospechar al menos, que la persona interesada había recibido ya otro socorro, y que encargaría á la Comisión correspondiente que hiciese sobre ese punto las investigaciones oportunas. El Municipio decidió entonces que si el socorro era para diferente persona de la que lo hubiese recibido con anterioridad, se estuviese á lo acordado.

Ha emitido nuevo informe la comisión ó ha hecho la misma algunas investigaciones para esclarecer el punto sobre que versó la duda? Creemos que no; y sin

embargo, á los tres ó cuatro días de desahuciarse—digámoslo así—á la interesada, se le entrega el socorro, merced, según parece, á una varita mágica, ó lo que es lo mismo, á una tarjeta de no sabemos quién.

De suerte que después de cacarearse tanto aquel celo aparente en favor de los intereses municipales; después de hablarse del asunto en una sesión y de despedirse con cajas destempladas, como suele decirse, á la interesada, se paga el socorro, siquiera sea de poca importancia, solamente por virtud de una recomendación.

¿Es digno de elogio semejante proceder?

Hemos oido que se han tirado nada menos que 12.000 ejemplares de varias poesías dedicadas á las tropas expedicionarias que hoy han salido de esta capital.

Se encuentra en Badajoz el señor don Francisco Saez de Urturi, obispo que fué de esta diócesis y en la actualidad arzobispo de Santiago de Cuba.

En el correo portugués de esta mañana han regresado de Caldelas de Thuy, el señor conde de Torre-Fresno y nuestro amigo D. Braulio Pizarro.

TRIBUNALES.

Juicios orales del día 3 de Agosto.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Diego Bermejo Rodriguez. Delito, lesiones. Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Leopoldo de Miguel Guerra.

Procurador, D. Bernardo Jimenez.

Juicios orales del día de ayer.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Manuel Gordillo Lavado. Delito, lesiones. Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Juan Antonio Fernandez Molina.

Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

SECCIÓN TERCERA.

Procesados, Jacinto Garcia y otro. Delito, atentado y lesiones. Fiscal, D. Luciano Mateos Cedrun. Abogados defensores, D. Hipólito Valdes y D. Juan Antonio Fernandez Molina. Procuradores, D. Joaquín Suarez y don Bernardo Gimenez.

Señor Administrador de Correos: ¿Podrá decirsenos porque no reciben LA REGIÓN nuestros suscritores de Olivenza, Zafra, y á los gunos otros pueblos de esta provincia?

Tanto se han repetido las faltas, que varios suscritores nos escriben diciendonos que se dan de baja por no recibir el periódico.

Señor Alcalde: El art. 189 de las Ordenanzas municipales, dice lo siguiente:

«Se prohibe acopiar estiércol dentro de las casas, y los depósitos de las afueras deberán situarse también á un kilómetro del glasis de la fortificación, estando separados 20 metros de las carreteras y caminos.»

Pues bien; á cinco ó seis metros del camino que conduce al Cementerio municipal hay varios lepositos de estiércol, que contendrán quizás 500 carros.

¿Por qué, además de imponer la multa que señala el art. 191 (5 á 25 pesetas), no se previene á los dueños de los depósitos á que nos referimos, que levanten éstos en el plazo que les señale la Alcaldía, advirtiéndoles que de no hacerlo, se adoptarán otras medidas más energicas?

Se nos asegura que en la plaza de toros murió hace dos días un joven de diecisiete años, víctima de la viruela. El cadáver ha permanecido en las habitaciones de los padres de la joven aludida durante veinticuatro horas.

¿Por qué no se ha cumplido lo que determina en estos casos el art. 182 de las Ordenanzas municipales?

El general Sr. Montero, gobernador militar de la plaza, revistó ayer tarde en la plaza de San Vicente á las compañías expedicionarias de Castilla y Baleares. Terminada la revista, las tropas se retiraron á sus cuarteles.

Los soldados que van á Cuba por haber cambiado de suerte con otros, han

gastado alegremente el dinero que por el cambio recibieran.

Ciertas prójimas han hecho su agosto en los últimos días.

Algunos establecimientos han verificado también más ventas que las que de ordinario realizan.

Y según nos dicen, la casa que fué de préstamos, en la calle de la Soledad, ha vendido á los soldados gran número de relojes.

En el tren correo de Madrid han salido hoy para Alanje nuestro amigo don Juan Berben y sus bellas hijas Rosario y Juana.

A las nueve y cuarto de esta mañana ha salido de la estación de ferrocarril el tren especial que conducía á las fuerzas expedicionarias de Castilla y Baleares.

Por tal motivo ha afluído á la estación una gran concurrencia.

Allí vimos á las autoridades superiores civil y militar, al Alcalde, con varios ediles, á los coroneles de los cuerpos que dan la guarnición en esta capital, etcétera, etc.

También se encontraban en el andén las bandas de Baleares, Castilla y municipal.

Al entierro del niño Ricardo Torralbo Cervera, verificado ayer tarde, asistió una numerosa concurrencia.

Damos el pésame á los padres del citado niño, por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

SE VENDEN

en casa de D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, á precios muy económicos: Garbanzos blandos y de buen tamaño; Chicharros. Freijones. Tres máquinas segadoras, sistema Elizalde. Dos máquinas desgranadoras de maíz, y una máquina aventadora de granos. Alpiste y habas.

Servicio telegráfico.

Madrid 3 (6 t.) ¿Será verdad?

En un telegrama de Hong-Kong se dice que los principales instigadores de la insurrección de Filipinas son alemanes; añadiéndose que uno de ellos residió mucho tiempo en Manila.

Madrid 3 (6,5 t.) Una hipótesis.

Hay quien supone que el general Blanco no dará impulso á sus planes para terminar la insurrección, hasta que lleguen las tropas de la Península, para que no operen solas las indígenas.

Contra esta suposición está el hecho de haber ordenado dicho general que de Mindanao y Joló fuesen á Manila 4.000 hombres; pero los que hacen aquella, se figuran que la mayor parte de estas fuerzas se quedarán en Manila.

Madrid 3 (6,5 t.) Los vizcainos se enfadan.

Con motivo de haber aprobado el Senado el proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles, eliminando de él los artículos referentes á la abolición de las tarifas especiales que hoy rigen para la importación del material procedente del extranjero, celebraron ayer en Bilbao una reunión los industriales vizcainos. En ella se acordó protestar energicamente de la eliminación expresada y cerrar las fábricas, si al mismo tiempo que el proyecto de auxilios á las compañías, no se aprueba la supresión de las tarifas mencionadas.

A esta actitud de los vizcainos quizás se deba el que el Gobierno haya redactado un proyecto de ley favorable á la industria siderúrgica, en lo relativo á la introducción del material de ferrocarriles, habiendo pedido, por telégrafo, autorización á la Reina para leerlo en las Cortes.

Pero se duda, no obstante, que ese proyecto pueda quedar aprobado antes de que las Cámaras suspendan sus tareas, y en ese caso quizás los industriales vizcainos cierren sus fábricas, lo cual produciría un conflicto.

Madrid 4 (12,15 t.) Lo creemos.

El Sr. Navarro Reverter se muestra muy satisfecho de que la Compañía arrendataria de tabacos, además de satisfacer siete millones y medio de pesetas á que asciende el primer plazo del anticipo á que la obliga el nuevo contrato, esté dispuesta á adelantar en el corriente mes el resto del préstamo.

Madrid 4 (2,15 m.) Actitud de los carlistas.—Se consumió el sacrificio.—Triunfó la obra de los botarates.

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, el Sr. Sanz en nombre de la minoría carlista, formulo una protesta contra el proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles, y anunció que dicha minoría se retira de la Cámara.

Después de esto se aprobó definitivamente el proyecto mencionado.

También se aprobaron las actas graves de Madrid.

Madrid 4 (2'20 m.) Aprehensión de cartuchos.—Frisiones en Ceuta.

La policía de Orán se apoderó de medio millón de cartuchos de fusil. Créese que estaban destinados á las kábilas.

En Ceuta fueron presos los autores de las proclamas excitando á la insurrección.

Madrid 4 (2,25 m.) Comentarios.—Agitación en Puerto Rico.

Ha sido comentadísimo el acuerdo de la minoría carlista, de retraerse de las Cortes y colocarse fuera de la legalidad. Moret considera gravísimos tales acuerdos.

El Sr. Cánovas confirmó que hay gran agitación en Puerto-Rico.

Madrid 4 (2,25 m.) El «Laurada».

Ha sido puesto á flote el vapor Laurada. Tiene grandes averías. Las autoridades inglesas pusieron en libertad, bajo fianza, al capitán del buque, Encargosele que éste marchara á Filadelfia.

Madrid 4 (2,30 m.) De Cuba.

Un telegrama oficial de la Habana confirma que Quintín Banderos pasó la frocha de Mariel-Artemisa, con dirección al departamento Oriental, y que nuestras columnas le batieron; destruyéndoles el campamento.

Madrid 4 (3'15 m.) Refuerzos á Puerto Rico.

El Gobierno ha acordado enviar refuerzos á Puerto Rico, vista la agitación que allí reina. Al efecto los batallones que actualmente hay en la pequeña Antilla, que son de 800 plazas, se aumentarán hasta 1.000. Además quedarán en Puerto Rico algunas de las fuerzas de la actual expedición.

Madrid 4 (3'20 m.) Los republicanos.

En vista de la actitud de los carlistas, que se salen de la legalidad, se ha reunido el comité republicano progresista.

La sesión fue larga. Se guarda reserva sobre los acuerdos tomados.

La Junta de unión republicana ha acordado celebrar una reunión magna el día 9 del próximo Octubre.

Cocina de «La Región Extremeña, por León Loty.

Comidas para mañana 4 de Septiembre de 1896.

Tortilla de hierbas.—Chuletas de cordero salteadas.—Merluza á la marinera.—Congrio en salsa.—Ensalada.—Postres.

Comida para mañana 5 de Septiembre.

Sopa á la Monaca.—Lengua á la escarlata.—Sollo á la jardinera.—Pollo con tomate.—Filetes de ternera.—Ensalada.—Postres.

Cocido antes el congreso, se pone al horno durante media hora, agregándole una salsa compuesta de avellanas ó almendras muy machacadas, sal, pimienta y un polvo de mostaza, añadiendo además algunos pepinillos recortados ó alcaparras.

Se cortan trozos de carne muy magra, se machacan y después entre trozo y trozo se coloca un relleno hecho con jamón magro; tocino, huevo y perejil picado. Se atan en forma que el relleno no se salga y se frien en manteca. Poco antes de servirlos se les agrega una salsa compuesta de vino blanco, harina, nuez y un polvo de canela.

(Prohibida la reproducción.)

REGISTRO CIVIL.

DIA 3 DE AGOSTO DE 1896.

FALLECIDOS.

Mariana Alfonso Medina, fiebre intermitente. Ramon Olguera Torres, catarro gripal. Reyes Barrantes Landero, viruela hemorrágica.

Ricardo Torralbo Cervera, viruela hemorrágica. Ana Valero Retama, tuberculosis pulmonar. José Girol Santos, gangrena de las estremidades inferiores.

NACIDOS.

Agustín Barrientos (exposito). Mauricia José Miranda.